

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5491 *Resolución de 6 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 6 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Intendente de Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, plazas incluidas en las Ofertas Públicas de 2016 y 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios, referentes a ésta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badalona, 6 de abril de 2018.–La Alcaldesa, Maria Dolors Sabater i Puig.